

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27312 *MATERIALES CONSAN, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se comunica que la Junta general celebrada el día 10 de enero de 2012, acordó reducir el capital social en 121.072,88 € mediante la adquisición en autocartera para su amortización de 7.110 acciones, números del 51 al 250, ambos inclusive de la Serie A, del 401 al 550, ambos inclusive de la Serie A, del 601 al 780, ambos inclusive de la Serie A, del 889 al 969, ambos inclusive de la Serie A, del 997 al 1.432, ambos inclusive de la Serie A, del 1.716 al 1.853, ambos inclusive de la Serie A, del 1 al 4.080, ambos inclusive de la Serie B y del 7.036 al 8.880, ambos inclusive de la Serie B quedando, por tanto, un capital después de la reducción de 83.269,54 € y modificar, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 334 del citado Real Decreto.

Santpedor, 9 de octubre de 2012.- Josep Farre Rodríguez, Administrador solidario.

ID: A120070122-1